

## Crónica de una masacre anunciada

Por Marilú Gambini Lostaunau

No existen palabras para describir la conmoción colectiva que causó la desaparición forzada de nueve personas del distrito del Santa, en mayo de 1992, las que fueron acusadas de terroristas, sin tener pruebas fehacientes de su acción subversiva, años más tarde, esta conmoción se convirtió en indignación colectiva, al conocerse la verdad sobre este macabro hecho y más aún el no saber en qué lugar del norte peruano están enterrados los restos de estos nueve compatriotas.

Esta crónica tiene como objetivo honrar la memoria de estos nueve conciudadanos del Valle de Santa, nueve seres por los cuales aún siguen llorando, sus padres, hermanos, esposas e hijos guardando la esperanza de algún día encontrar y recuperar sus restos, para darles cristiana sepultura.

Han transcurrido dieciocho años de esta masacre y en el fondo de mi tintero se sigue secando no solo la rabia contenida ante tanta impunidad, sino también la indignación de no habernos puesto de pie en su momento para exigir justicia y la derogatoria de la famosa Ley de Impunidad 26479 conocida tristemente como la “ley Chu” propuesta por el chimbotano “traidor” Julio Chu Meriz en su condición de congresista tráfuga y promulgada la madrugada del 8 de febrero de 1993, sin dictamen de comisión alguna y lo que es peor, se otorgaba a la norma una aplicación inmediata para ser luego rubricada por el genocida Alberto Fujimori; esta ley permitió que se exonerara de responsabilidad penal y se archivara todos los expedientes judiciales de los integrantes de las Fuerzas Armadas, entre ellos el asesino “Grupo Colina”.

### EL NACIMIENTO DE LOS “COLINA”

A inicios del año 1991, el general del Ejército Peruano (EP) Julio Salazar Monroe, jefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), conjuntamente con el general EP Juan Rivero Lazo, a cargo de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dinte), formaron un grupo de agentes de inteligencia con el propósito de analizar documentaciones que fueran incautadas por miembros de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote a los integrantes de la organización terrorista Sendero Luminoso. Los primeros agentes fueron escogidos luego de una rigurosa selección, previa revisión de su foja de servicio y quienes reunían los requisitos necesarios para operar este grupo, recayendo la responsabilidad en el comandante EP Fernando Rodríguez Zabalbeascoa, seguido del capitán EP Santiago Enrique Martín Rivas, en el cargo de jefe operativo; el capitán EP Carlos Eliseo Pichilingüe Guevara como jefe administrativo a quienes acompañaron el agente de Inteligencia Operativo (AIO) Marco Flores Alván y apoyados por el comandante EP Roberto Páucar Carvajal, el capitán EP Ronald Robles Córdova pertenecientes a las filas del SIN, así como el teniente primero administración pública Antonio Ríos Rodríguez miembro de la Marina de Guerra del Perú.

¿Pero... y quién era y de dónde venía Santiago Martín Rivas? Este oficial siempre tuvo en mente formar un grupo de inteligencia operativo y lo hizo en la populosa zona del Alto Huallaga, donde operaba el narcotráfico y los pobladores aparecían asesinados y no había

nadie que reclame por ellos, es aquí donde surge y lidera el grupo Escorpio, que fue la matriz del comando "Colina".

En sus inicios, este grupo de agentes (aún sin nombre), evitaban las infidencias y suspicacias de los mismos miembros del Ejército, por lo que empezaron a reunirse anónimamente en el taller de mecánica ubicado dentro del área destinada al servicio de Inteligencia del Ejército, SIE, para posteriormente ser incorporados a la sede del SIN, en Las Palmas.

El grupo inicio sus trabajos de "investigación", recopilación de documentos sediciosos, planos de ubicación y operaciones estratégicas de los comandos de aniquilamientos, como parte de una estrategia clandestina de lucha contra la delincuencia subversiva que conllevaron a un estudio pormenorizado de las posteriores acciones de Sendero Luminoso. Ante los "excelentes" informes realizados y entregados por este inicial grupo, el jefe del SIN y de la Dinte, Juan Rivero y Julio Salazar, pusieron en conocimiento del entonces jefe de Estado Mayor Comandante EP Nicolás Hermoza Ríos, el asesor del SIN Vladimiro Montesinos y el ex presidente Alberto Fujimori, para luego con la anuencia de estos conformar un comando operativo para operaciones especiales, disponiendo el desplazamiento de varios agentes operativos pertenecientes al SIE, para integrar este comando, según el memorando N° 5775b-4 de fecha 22 de agosto de 1991 firmado por Rivero y dirigido al jefe del SIE coronel Silva Mendoza, a quien ordena destacar a nueve agentes para ponerlos a disposición del grupo paramilitar, que posteriormente fue bautizado como "Destacamento Colina".

La llegada de los nuevos miembros a Colina, por órdenes superiores, hicieron que tanto Fernando Rodríguez, Santiago Martín y Carlos Pichilingüe, primeros jefes, dividieran en tres subgrupos a los integrantes siendo el primero, liderado por Juan Antonio Sosa Saavedra (conocido como "Kerosene", por su especializada técnica para incinerar los cadáveres de desaparecidos en el lejano Ayacucho), este tendría a su cargo a los Agentes de Inteligencia Operativos (AIO) Wilmer Yarlaqué Ordinola, Pedro Santillán Galdós, Fernando Lecca Esquen, Rolando Javier Meneses Montes de Oca, Héctor Gamarra Mamani, José William Tena Jacinto, César Héctor Alvarado Salinas, Pablo Atuncar Cama, Mariella Barreto Riojano, Julio Ramos Álvarez, Iris Chumpitaz Mendoza y José Alarcón Gonzales.

El segundo grupo estuvo liderado por Julio Chuqui Aguirre e integrado por los AIO Hugo Coral Goycochea, Carlos Caballero Zegarra Ballón, Isaac Paquillauri Huaytalla, Juan Vargas Ochochoque, Shirley Rojas Castro, Estela Cárdenas Díaz, Ángel Sauñi Pomaya, Hércules Gómez Casanova, Antonio Prettel Damaso y Jorge Ortiz Mantas; mientras que el tercer grupo estaba al mando de Pedro Guillermo Suppo Sánchez e integrado por Nelson Rogelio Carvajal García, Julio Salazar Correa, Víctor Manuel Hinojosa Soplá, Augusto Venegas Cornejo, Haydée Terrazas Arroyo, Rosa Ruiz Ríos, Gabriel Vera Navarrete, Ángel Arturo Pino Díaz, Edgar Cubas Zapata, Artemio Víctor Arce Janampa y Albert Velásquez Ascencio.

Como apoyo a estos tres subgrupos, fueron destacados los agentes Juan Pampa Quilla y Marcos Flores Alván, para ejercer funciones administrativas.

Una vez establecidos y rigurosamente conformados en grupos operativos, fueron designados a la Dinte, bajo la dirección, organización y operatividad del mismo comandante Rodríguez Zabalbeascoa. Posteriormente, Rivero y Salazar ordenaron al coronel EP Víctor Raúl Silva Mendoza, encargado del área de logística del SIN y al comandante EP Luis Cubas Portal, jefe administrativo del SIE a que proporcionaran armamentos y otros recursos necesarios, para una mejor labor de los integrantes. Sus remuneraciones estaban contempladas dentro del reglamento castrense, pero también los máximos jefes creyeron conveniente que como los trabajos que realizaban demandaban un fuerte gasto, destinasen una importante suma de dinero para gastos operativos y una retribución económica adicional a sus salarios, para todos y cada uno de los "Colina", dinero que les era entregado sagradamente, con autorización del jefe de economía de la Dinte, comandante EP Máximo Humberto Cáceda Pedemonte.

#### NACIERON PARA MATAR

El "Grupo Colina" fue constituido bajo la pantalla de una organización clandestina de tipo paramilitar jerarquizada, pero dentro de un buen estructurado organigrama de la Dirección de Inteligencia del Ejército. Contaban con un máximo jefe, subjefes, portaban uniformes, armamentos, vehículos, presupuestos para gastos operativos, remuneraciones y retribuciones económicas y estaban obligados a entregar informes de todas las acciones militares realizadas especialmente aquellas que eran impartidas por órdenes del jefe de facto del SIN, Vladimiro Montesinos Torres.

Sus actividades estaban dirigidas a buscar y recabar información relacionada con grupos subversivos; ubicar y detener a supuestos integrantes de Sendero Luminoso, interrogarlos para obtener mayor cantidad de informaciones sobre sus planes estratégicos de lucha, las identidades de sus cabecilla a nivel nacional, los grupos estructurados de los comandos de operativos y de aniquilamiento; y que de no conseguir las mismas en base a interrogatorios, torturarlos hasta que confesaran lo necesario para elaborar sus informes que los lleven a "desterrar" la subversión. Una vez conseguido su propósito, la orden era... matarlos a sangre fría y desaparecer sus cadáveres.

El grupo ya no podía reunirse en los talleres de Las Palmas, pues sus operaciones se estaban convirtiendo más clandestinas y su preparación física era muy diferente a las que estaban acostumbrados dentro del Ejército; por lo que optaron por reunirse en el local de una empresa fachada denominada Compransa, ubicada en Paseo de la República, de propiedad de los mismos integrantes, Rivero Lazo, Rodríguez Zabalbeascoa, Santiago Martín, Carlos Pichilingüe y de Juan Pampa, donde programaban operativos antisubversivos, elaboraban planos de operaciones y otras diligencias necesarias. En cuanto a su preparación física, sus superiores les entregaron formal y oficialmente la utilización de la playa "La Tiza", que era de uso exclusivo para los oficiales del Ejército, por ser una zona reservada y retirada.

#### HERMANOS HERMOZA CONTACTARON A LOS COLINA

El 1 de abril de 1992 un grupo de desconocidos atentaron las instalaciones de la desmotadora "San Dionisio", ubicado en la carretera a Tamboreal, a pocos minutos de la localidad de Santa, de propiedad de Jorge Fung Pineda, conocido empresario algodonero de la zona. Según se supo en aquella fecha, los trabajadores de esa empresa habían iniciado una serie de reclamos

en contra de sus empleadores, la falta de pago, el trato abusivo y despiadado que se les daba, eran los motivos fundamentales que los llevaron a perder el miedo y enfrentarse al “Chino”. En esa época los agricultores llamados campesinos sin tierras, iniciaron una lucha frontal por la defensa de sus derechos que amenazaban ser conculcados por una dictadura que se veía venir y que se dio inicio cuatro días después, es decir el día 05 con el cierre del Congreso. En esa lucha se notaba la presencia de Jesús Noriega Ríos, por su acérrima defensa de la masa agrícola en el Valle de Santa y por consiguiente su causa común con los trabajadores de la desmotadora. Este simple hecho de espíritu de cuerpo fue tomado por los Fung, como una provocación y no halló mejor pretexto que culpar a los “reclamonos” como autores del atentado a su desmotadora.

Los Fung siempre mantuvieron una amistad muy profunda con los Hermoza Ríos, especialmente con Juan Bosco, quien para entonces era congresista por las filas de Cambio 90, que le permitió convertirse en uno de los más connotados traficantes de influencias de aquella época. Esta amistad le dio la garantía necesaria para solicitarle a “su amigo” el apoyo necesario para escarmentar a los trabajadores que le hacían problemas. Ni corto ni perezoso el creador de la “antipatriótica ley de la doble biomasa y de la veda en conjunto con Chile” solicitó ese apoyo a su hermano Nicolás de Bari, quien ostentaba el grado de General ordenando este al jefe de la Dinte, Juan Rivero Lazo, convocar a los mandos del “Grupo Colina” para un trabajo personal, recayendo la responsabilidad en Santiago Martin Rivas, quien conjuntamente con los tres jefes de los subgrupos operativos del destacamento, Antonio Sossa, Julio Chuqui y Pedro Suppo, más Carlos Pichilingüe, se reunieron el día 30 de abril, con Jorge Fung en una vivienda ubicada en una transversal de la Av. Benavides, en Miraflores, quien deseaba encomendarles un “trabajo particular”, ya que en su empresa algodonera tenía trabajadores que hacían problemas, solicitando se les involucre con la subversión y se les dé un escarmiento; y claro por ese “trabajito” se les pagaría y muy bien.

Juan Hermoza era el más interesado en que se realice este “trabajito” por lo que concluida la reunión, Martin Rivas dio la orden de preparar a la gente para viajar a la localidad de Santa y cumplir con la “misión”.

#### CAMINO Y VIAJE DE LA MUERTE

Inmediatamente los jefes convocaron a los miembros de sus equipos para salir el día 1° de mayo aproximadamente a las 6:00 p.m. Efectivamente, ese día en que la gran mayoría de los peruanos celebraban el “Día del Trabajo”, Jorge Ortiz Mantas, Carlos Caballero Zegarra Ballón, Hugo Coral Goycochea, José Alarcón Gonzales, Antonio Sossa, Ángel Pino Díaz, Gabriel Vera Navarrete, Rolando Meneses Montes de Oca, Julio Chuqui, Wilmer Yarlequé Ordinola, Angel Sauñi Pomaya, Estela Cárdenas Díaz, Hércules Gómez Casanova, Pedro Suppo, Martin Rivas y Carlos Pichilingüe, “trabajadores de la muerte” cada uno con sus respectivos armamentos entre HK y FAL con sus municiones, además de radio portátiles, beeper, palas, picos y bolas de cal, partieron rumbo a Santa al promediar las 7:00 p.m. Mientras caía la noche con su densa oscuridad, los asesinos con el rictus de la barbarie dibujados en su rostro, no veían las horas de llegar a su destino y faltando unos cuantos kilómetros, minutos más de la media noche, hicieron un alto e ingresaron todos a un restaurante, lugar donde Martin Rivas se reunió con un misterioso colaborador, quien habría sido identificado como el guardaespaldas de los Fung,

un policía en retiro; el que se encargó de guiarles y señalarles lugar y personas que deberían de intervenir.

Luego de esta breve plática todos abordaron los vehículos e ingresaron al distrito de Santa por un desvío a través de una pista carrozable en medio de los cañaverales, hasta llegar a una chacra, donde momentáneamente la convirtieron en su campamento. Finiquitaron los últimos detalles de la incursión, dejaron algunos vehículos con agentes y prosiguieron la marcha.

#### LLANTO, SÚPLICAS Y DESESPERACIÓN ANTICIPO DE LA DESAPARICIÓN

La caravana marchaba sin contratiempo para llegar al asentamiento humano “La Huaca”, cuando se encontraron con Gilmer León Velázquez, a bordo de una bicicleta, quien al verlos intentó huir pero se cayó, siendo levantado por Julio Chuqui y subido maniatado a una camioneta. La brutal golpiza no se dejó esperar, ni súplicas, ni llanto, conmovieron a estos enfermos, que siguieron camino hasta llegar a las casas de las víctimas, a quienes las sacaron del interior a medio vestir, subidos a los vehículos, no sin antes pintar con pintura roja las paredes con frases alusivas a traición en Sendero Luminoso.

Así, matonescamente, violando todo tipo de derechos que nos haya podido garantizar nuestras leyes y hasta nuestra Constitución, o alguna Comisión Internacional de derechos humanos, estas parias, escorias de la humanidad, cumplían su misión; la de escarmentar a los reclamoneros de “el chino” amigo de los poderosos Hermoza Ríos. Pero, ¿qué misión? ¡Por Dios Santo!, ninguna de las víctimas eran trabajadores de este triste e infeliz algodónero...

Dennis Castillo Chávez estaba sentado en la puerta de su casa con tres amigos libando una cerveza, cuando entró asustado al interior llamando a su madre, mientras era seguido por cuatro hampones con pasamontañas que sin reparar en el llanto de una niña de 13 años, con retardo mental, le rompieron la cabeza de un culatazo. Esta acción provocó la reacción de Dennis, que le dio un puñete al demente. Esto bastó para sentenciarlo y llevárselo en medio de golpes con puños y armas. Federico Coquis Vásquez, agricultor, se dedicaba a sembrar la chacra de su madre, Eva Vásquez Melgarejo y su único defecto era el libar licor en abundancia hasta quedarse dormido donde lo agarre la noche. Su delito fue salir tambaleando asustado por los desgarradores llantos de los familiares que suplicaban no se llevaran a sus hijos y dejaran de golpearlos. Un golpe lo tiró por tierra y dos brazos lo arrastraron hasta subirlo a la camioneta, testigo mudo de este crimen. Carlos y Jorge Tarazona More, el primero fue levantado de su cama mientras dormía con su familia y sacado a empellones, a la vez que su esposa Nancy Reyes Sáenz era amenazada por una mujer que portaba una metralleta que estaba dispuesta a disparar no solo a la madre, sino también a las hijas. Jorge, que fue avisado de lo que pasaba a su hermano, salió en su defensa y se enfrentó con los asesinos que lo golpeaban salvajemente, mientras pedía que se lo lleven a él y dejen a su hermano. Un culatazo en la cabeza, seguido de la frase “así que quieres acompañar a tu hermano, pues sube mier...” lo enmudeció para irse con su hermano. Roberto y Carlos Barrientos Velásquez, ninguno podía presagiar lo que sucedería la madrugada del 02 de mayo del 1992, pues ambos se habían entregado a los brazos de Morfeo conjuntamente con su familia, cuando un grito desgarrador proferido por su madre Cruz Velásquez de Barrientos, los levantó inmediatamente y la vieron con la frente abierta de la que manaba abundante sangre, mientras que un maleante la obligaba a ponerse boca abajo. Ambos corrieron a levantar a su progenitora; triste

pensamiento, garras de fieras, se clavaron con golpes de puños en sus cuerpos, y culatazos hacían caminos de sangre en sus cabezas, que se abrían, cual surcos de tierra que se abre a la fuerza de la mano ruda de su labrador. Semimuertos fueron subidos a las camionetas, en medio de los quejas y dolores de los testigos que nada podían hacer.

Pedro Pablo López Gonzales, también dormía tranquilamente abrazado de su pequeño hijo, cuando un golpe atronador, hizo volar la débil cerradura de su puerta y cuatro fieras seguidas de una mujer, cual hiena hambrienta se abalanzó contra la madre de Pedro, que asustada solo atinaba a llorar. “Métete para dentro carajo, sino te meto bala... no oíste mier... y llévate ese mocososo”, frases que salieron de la boca de una mujer, y que denigra la verdadera imagen dulce y tierna de la mujer peruana. Mientras la madre lloraba con su nieto, Pedro era golpeado ferozmente por sus verdugos y sacado a rastras, haciendo un camino con su sangre, que no se podrá borrar jamás. Jesús Noriega Ríos, presidente de los Campesinos sin Tierras, defensor de los trabajadores avasallados por sus empleadores, tenaz luchador contra las mentiras del nipón Fujimori y padre amoroso que se preparaba para celebrar los 15 años de su hija el día que fue llevado de su casa. Morfeo también lo había secuestrado y dormía plenamente con su esposa, cuando los gritos de sus hijas lo despertó y al salir corriendo se topo en su sala con cinco sujetos que habían ingresado reventando su puerta, trató de enfrentarlos, pero la fuerza de las armas, mas no humana, lo detuvo haciéndolo caer al suelo y al igual que sus demás vecinos, lo sacaron a rastras, hasta el frontis de su vivienda, donde en presencia de mudos testigos fue golpeado incansablemente. Intentó levantarse, pero los golpes insaciables lo hicieron besar el suelo de su tierra querida y cual pájaro agonizante volteó la cabeza para mirar a su esposa e hijas que pugnaban por correr a su lado pero impedidas, por sus captores momentáneos. Mientras lo subían a la camioneta, dos sujetos pintaban la pared de su casa, viviendo a la guerrilla.

RIVAS: “PICHILINGÜE, TERMINA EL TRABAJO”

Una vez concluido estos hechos, se dirigieron al lugar donde quedaron algunos agentes con otros vehículos y Martin Rivas, encargó al capitán Pichilingüe se “encargue de la situación y termine el trabajo”. Martin Rivas con Julio Chuqui y Orlando Vera, abordaron una camioneta y se dirigieron a la casa del primero en la ciudad de Trujillo. Casi a la 1:00 p.m. del 02, se dirigieron a un restaurante llamado “El Pato” hasta donde llegó Pichilingüe y dio cuenta de la “misión cumplida” es decir los habían aniquilado y que como estaba amaneciendo los enterraron a flor de tierra, en una chacra cerca al lugar de la intervención al lado derecho de la Panamericana Norte, tomando la ruta hacia Trujillo.

Así desaparecieron los nueve campesinos de Santa, nueve hombres que nunca tuvieron vinculación laboral con “el Chino Fung” nueve hombres a los que se llevaron vivos en presencia de sus familiares, nueve hombres que saciaron la frustración de “el Chino Fung” nueve hombres que fueron sentenciados a morir, con la complicidad, irónicamente de quien sustentaba el cargo de padre de la patria y de quien el Perú le ha confiado el uniforme que garantice la seguridad de nuestra soberanía nacional de cualquier invasor, no que sea el asesino de su propia estirpe. ¡Vergüenza Nacional!

## COLINAS CON DETENCIÓN Y JUAN BOSCO ABSUELTO

La juez Jimena Cayo, titular del Segundo Juzgado Penal Especial de la Corte Superior de Justicia de Lima, abrió instrucción penal contra Vladimiro Montesinos, De Bari Hermoza Ríos, Juan Rivero Lazo, Martín Rivas, Carlos Pichilingüe Guevara, Hugo Coral Goycochea, Antonio Sossa Saavedra, Julio Chuqui Aguirre, Wilmer Yarlequé Ordinola, Orlando Vera Navarrete, Jorge Ortiz Mantas, Ángel Pino Díaz, Hércules Gómez Casanova, Luis Caballero Zegarra Ballón, Rolando Meneses Montes de Oca, Ángel Sauñi Pomaya, José Alarcón Gonzales, Guillermo Suppo Sánchez y Jorge Fung Pineda, como presuntos coautores del delito de homicidio calificado, y violación de la libertad personal, en la modalidad de secuestro agravado, decretándose contra estos mismos, mandato de detención porque existen indicios probatorios de la comisión de los delitos incriminados que vincularía a los imputados como autores intelectuales y ejecutores, considerando que los hechos revisten gravedad por el grado de lesividad y que por las condiciones personales de los denunciados estos podrían eludir la acción de la justicia e incluso perturbar la actividad probatoria, por lo que se le dicta mandato de detención, y solo en el caso de Fung Pineda, por ser una persona que pasa de los 70 años, su medida aplicada es comparecencia restringida con arresto domiciliario, bajo la seguridad de la policía.

Sin embargo, la juez, considera que en el caso Juan Bosco, no existe fundamentación alguna sobre su coautoría en el supuesto plan delictivo, de realizar los delitos de homicidio y secuestro agravado, por lo que estima desestimar la denuncia fiscal en ese extremo por falta de tipicidad penal, y por tales fundamentos dispuso, NO HA LUGAR abrir instrucción penal contra este mal, congresista, mal ciudadano y denigrante ser humano.

Y es denigrante, puesto que como congresista de Áncash, recibió un escrito de parte de los familiares de los nueve campesinos, y sin el menor reparo en el dolor de esta gente, sin la más mínima vergüenza y con toda la cara dura que siempre caracterizó a don Juan Bosco, les contestó que solicitaría una profunda investigación al respecto, para dar con el paradero de sus familiares y con quienes tuvieron que ver en el secuestro; investigación que se fue con su conciencia, si es que alguna vez la tuvo. Grande padre de la patria; sabía lo que había pedido a su hermano para favorecer a su amigo “el chino”, sin embargo se mantuvo callado durante muchos años, los mismos que fueron consumiendo de pena y tristeza a los deudos de los nueve campesinos. Quizá esto no consideró la juez Jimena Cayo, porque la mentira y la falta de moral no tiene sustento legal, como tampoco lo tiene el sentimiento filial o la honestidad que aún queda dentro de la escala de valores de muchos peruanos.

“VIVOS LOS LLEVARON... VIVOS LOS QUEREMOS”

Aún queda en el recuerdo este estribillo, salido de los corazones de los padres, hermanas, esposas e hijas de estos campesinos que desde algún lugar del infinito nos estarán mirando, y protegiendo a los suyos, mientras que aquí un grupo de genocidas, con toda la desvergüenza del mundo, insultan la inteligencia del peruano y se burlan de la memoria de sus víctimas, pidiendo colaboración eficaz, exigiendo reparación civil por torturas, y más aún poniendo condiciones para hablar LA VERDAD.

Chimbote, que vivió el dolor de estas madres, esposas e hijos, exige que se conmine a los asesinos, a que declaren donde los enterraron y aunque estén en la eternidad gozando

tranquilamente de la gloria del Todopoderoso, aquí quedan corazones tristes que como agradecimiento a una entrega social y dar la vida por saciar intereses mezquinos, desean darles cristiana sepultura, se los debemos.